



CRITICAL | **ECOSYSTEM**
PARTNERSHIP FUND

El Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe

Convocatoria para Cartas de Intención

Esta convocatoria está abierta a proyectos de conservación de la biodiversidad llevadas a cabo por la sociedad civil y localizados en los siguientes países del Caribe:

Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas

Las fechas de apertura y la fecha límite para esta convocatoria de cartas de intención es:

Fecha de apertura: Lunes 2 de julio de 2012

Fecha límite: Lunes 13 de agosto de 2012

Convocatoria para Cartas de Intención

El Instituto de Recursos Naturales del Caribe (CANARI), en su papel como el Equipo Regional de Implementación (ERI) para el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos “Critical Ecosystem Partnership Fund” (CEPF) en el Hotspot de Biodiversidad de las Islas del Caribe, abre la convocatoria para las cartas de intención (CI) de las organizaciones de la sociedad civil, para proyectos de pequeñas y grandes donaciones de todos los países elegibles para el apoyo del CEPF en la región: Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Dominica, República Dominicana, Granada, Haití, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas . Por favor lea toda la información a continuación para obtener detalles sobre el fondo de inversión del CEPF en el Caribe y cómo solicitar una donación.

CEPF es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, Conservación Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur y el Banco Mundial. El CEPF otorga donaciones a organizaciones de la sociedad civil para ayudar a proteger los hotspots de biodiversidad, que son las áreas biológicamente más ricas de la tierra pero siguen siendo amenazadas. Un objetivo fundamental es velar por que la sociedad civil desempeñe un papel fundamental en el logro de la conservación de la biodiversidad.

El nicho del CEPF para la inversión en el Hotspot de las islas del Caribe se formuló a través de un proceso inclusivo y participativo que incluye a la sociedad civil, a donantes y actores gubernamentales de toda la región. Los resultados de este proceso y el de la estrategia a cinco años (2010-2015) que el CEPF ha identificado para apoyar la conservación de la biodiversidad en la región del Caribe se describen en el Perfil del Ecosistema.

Cinco **líneas estratégicas** fueron identificadas, cubriendo 45 **áreas clave de biodiversidad** (ACB) y seis **corredores de conservación** en 11 países que son elegibles para recibir apoyo del CEPF en la región. Se aconseja revisar cuidadosamente el Perfil del Ecosistemas y otras referencias disponibles en el sitio web del CEPF para la preparación de sus cartas de intención, en concreto:

- Perfil de Ecosistema de los Hotspot de las Islas de Caribe del CEPF: http://www.cepf.net/where_we_work/regions/CaribbeanIslands/ecosystem_profile/Pages/default.aspx
- Preguntas frecuentes: http://www.cepf.net/about_cepf/faq/Pages/faq_es.aspx
- Cómo aplicar: <http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>
- Base de datos del CEPF: http://www.cepf.net/grants/project_database/Pages/default.aspx
- Políticas de salvaguardia del CEPF: http://www.cepf.net/grants/Pages/politicas_de_salvaguardia.aspx

Además, se puede encontrar consejo para elaborar la Carta de Intención del CEPF: http://www.canari.org/documents/TipsforpreparingaCEPF-LOI_Spa.pdf

Alcance de la Convocatoria

Los solicitantes están invitados a enviar cartas de intención que contribuyan a las líneas

estratégicas 1, 2, 3 y 5, basado en una evaluación de las iniciativas actuales (ver aquí una lista de los proyectos aprobados hasta la fecha:

http://canari.org/documents/ContractedCEPFgrantsasof10512_000.pdf), en convocatorias de propuestas y en los temas faltantes del portafolio del CEPF en la región, alentamos los solicitantes a centrarse especialmente en las siguientes prioridades de inversión del perfil del ecosistema del CEPF:

Línea estratégica 1

1.1 Preparar e implementar planes de manejo en las 17 áreas clave de biodiversidad de más alta prioridad

- ✓ Elaboración y ejecución de planes de manejo para los siguientes ACBs en Jamaica: Catadupa, Cockpit Country, Dolphin head, Montaña de Litchfield- Matheson's Run y Peckham Woods.
- ✓ Elaboración y ejecución de planes de manejo para los siguientes ACBs en la Republica Dominicana: Parque Nacional de Jaragua y en la Sierra de Bahoruco.
- ✓ Elaboración y ejecución de planes de manejo para los siguientes ACBs en Haiti: Massif de la Hotte y Massif de la Selle.
- ✓ Además, el CEPF también aceptará propuestas en los siguientes sitios que han sido identificados como de alta prioridad para la conservación de la biodiversidad en el proceso de reevaluación de ACBs en Haití (2012): Lac Azuei – Trou Caïman, Lagons du nord-est, Côtes du nord.
- ✓ Establecimiento o mejora de los acuerdos de co-manejo de áreas protegidas (dentro de las áreas de biodiversidad prioritarias en la región);

1.2 Fortalecer el estado de protección legal en las 28 áreas clave de biodiversidad restantes.

- ✓ Proyectos que apoyan la adopción de enfoques más flexibles para la conservación, tales como nuevas áreas protegidas privadas, las reservas municipales y los acuerdos de co-manejo.
- ✓ Los proyectos que fortalezcan el estado de la protección formal de las áreas clave de biodiversidad a través del diálogo, las evaluaciones de asistencia técnica, uso de la tierra y la planificación de la gestión, y consultas con los interesados.

1.4 Apoyar el establecimiento o fortalecer mecanismos de financiamiento sostenible

- ✓ Los proyectos que establezcan o refuercen los mecanismos de financiación sostenibles en las áreas de biodiversidad prioritarias a través de asistencia técnica, evaluaciones de los interesados y divulgación. Proyectos que apoyen la replicación de experiencias exitosas de programas de financiamiento de conservación.

Línea estratégica 2

2.1 Incorporar la conservación de la biodiversidad y los valores de los servicios del ecosistema en las políticas, proyectos y planes de desarrollo, con un enfoque para tratar las principales amenazas como del desarrollo turístico, la minería, la agricultura y el cambio climático no sostenibles

- ✓ Los proyectos que se centren en el desarrollo o fortalecimiento de políticas y planes y ejecución de proyectos que incorporen servicios de los ecosistemas, el cambio climático y la conservación de la biodiversidad;

2.2 Fortalecer los sistemas de áreas protegidas públicas y privadas mejorando o introduciendo instrumentos legales innovadores para la conservación

- ✓ Proyectos innovadores que ayuden a fortalecer las políticas de áreas y sistemas protegidos, incluyendo el análisis de políticas para identificar las deficiencias, las opciones, y el desarrollo y la adopción de recomendaciones para fortalecer las redes de áreas protegidas a través de instrumentos jurídicos innovadores;

Línea estratégica 3

3.2 Habilitar redes locales y regionales, y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas para fortalecer la participación de los interesados en la conservación de la biodiversidad

- ✓ Establecimiento de redes locales y regionales para (1) facilitar el intercambio de información y mejores prácticas para estimular el aprendizaje y el fortalecimiento de la capacidad de los miembros, (2) propiciar la cooperación entre los miembros para la acción conjunta de conservación. Las acciones de conservación a través de las redes deberían centrarse en hacer frente a las amenazas causadas por las especies invasoras, el desarrollo de la minería, el cambio climático, la política y legislación vinculada con la conservación.

Línea estratégica 5 (Proporcionar apoyo de emergencia a la sociedad civil de Haití para mitigar los efectos del terremoto de 2010)

5.1 Apoyo a la conservación de las áreas clave para la biodiversidad y garantizar la integración de las prioridades de conservación en la planificación de la reconstrucción.

- ✓ Iniciativas que se centren en impulsar la capacidad y la mejora de las redes para la conservación de la biodiversidad en Haití en el contexto de apoyo a la reestructuración de la sociedad civil tras el terremoto de 2010 y su participación en el proceso de reconstrucción. El presupuesto inicial para esta partida presupuestaria a raíz del terremoto de 2010 fue de \$400.000 y todavía hay \$215.000 disponible.

Todos los proyectos deben demostrar resultados de conservación directos y concretos que contribuyan directamente a una de las líneas estratégicas que se detallan en el Perfil del Ecosistema.

Criterios de Elegibilidad

Las organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios, empresas privadas, universidades y otros solicitantes de la sociedad civil pueden solicitar financiación. Las organizaciones deben tener su propia cuenta bancaria y ser autorizadas por la legislación nacional para recibir donativos.

Las empresas e instituciones estatales son elegibles solamente si pueden demostrar que la empresa o institución tiene:

- i. una personalidad jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental;

- ii. la autoridad para solicitar y recibir fondos privados, y
- iii. no puede hacer valer un reclamo de inmunidad soberana.

Cualquier persona que tenga dudas sobre su elegibilidad o la probabilidad de recibir fondos del CEPF debe ponerse en contacto con el equipo regional de implementación cepf-rit@canari.org para cualquier aclaración.

Las donaciones no pueden ser utilizados para:

- i. la compra de tierras, el reasentamiento involuntario de personas, entre ellas el desplazamiento de los usos de la tierra o impedir el acceso a los usos tradicionales de los recursos naturales, o actividades que afectan negativamente a los recursos culturales físicos, incluyendo los que son importantes para las comunidades locales;
- ii. para las actividades que afectan negativamente a los pueblos indígenas o que dichas comunidades no han dado su amplio apoyo a las actividades del proyecto;
- iii. la eliminación o alteración de cualquier propiedad física culturales (incluidos los sitios con valores naturales arqueológicos, paleontológicos, históricos, religiosos o únicos).

Como referencia, el promedio de las donaciones grandes en el Caribe es \$125.000 mientras que el promedio de las donaciones pequeñas es \$18.700. Las donaciones pequeñas pueden ser hasta el máximo de \$20.000.

El CEPF no sólo evalúa los méritos técnicos de un proyecto, también presta atención a los impactos sociales y ambientales del proyecto. Las actividades propuestas deberán tener en cuenta todas las otras políticas de salvaguardia del Banco Mundial que se encuentran en <http://go.worldbank.org/WTA1ODE7T0>.

Proceso de Solicitud

Los solicitantes para ambas donaciones, pequeñas y grandes, deben presentar una carta de intención. El formulario para la carta de intención y las directrices están disponibles en inglés, francés y español: <http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>. Por favor tenga en cuenta que no recomendamos solicitudes impresas.

El plazo para presentar las cartas de intención tanto para las donaciones pequeñas como para las grandes es el 13 de agosto de 2012. Pedimos a los solicitantes a presentar sus cartas de intención lo antes posible para que la revisión de sus solicitudes pueda empezar pronto. Antes de presentar las cartas de intención, recomendamos que se discutan las propuestas con el Equipo de Implementación Regional de CANARI cepf-rit@canari.org para confirmar su elegibilidad.

Por favor, siga los pasos siguientes para solicitar una donación.

Donaciones pequeñas de hasta \$20.000

- Las pequeñas donaciones se otorgan por el Equipo Regional de Implementación bajo el programa de pequeñas donaciones.

El Equipo Regional de Implementación (ERI) podrá exigir documentos que apoyen la aplicación durante el período de revisión. Las decisiones serán tomadas por el ERI con la colaboración de un Comité Consultivo Regional Independiente del CEPF (CCRI).

El plazo para procesar la aplicación para la etapa de financiamiento es de 4 a 6 meses.

Donaciones grandes de más de \$20,000

Las donaciones grandes son otorgadas por la Secretaría del CEPF. Una vez que la Carta de Intención ha sido completada, envíe un correo electrónico a con la Carta de Intención adjunta a cepfgrants@conservation.org. Usted recibirá una confirmación de recibo de su solicitud por correo electrónico.

Las decisiones sobre las donaciones grandes están basadas en evaluaciones hechas por la Secretaría del CEPF, Equipo Regional de Implementación, el Comité Consultivo Regional independiente para el CEPF y, cuando es necesario, otros revisores técnicos externos. Si su Carta de Intención es exitosa, la Secretaría de la CEPF lo invitará a preparar una propuesta de proyecto completa. La invitación a presentar una propuesta de proyecto se envía normalmente dos a tres meses después del plazo de la convocatoria de propuestas.

Las directrices para la preparación de una propuesta de proyecto completa se enviarán cuando su carta de intención haya sido seleccionada para seguir adelante.

El plazo de tramitación de una solicitud de fondos a partir de la presentación inicial de la carta de intención hasta la aprobación del proyecto es por lo general entre 6 a 8 meses.

Información de contacto para la presente convocatoria

El contacto de correo electrónico principal para el ERI: cepf-rit@canari.org

También puede contactar a:

- Anna Cadiz, encargada del ERI (para el asesoramiento sobre las propuestas centradas en las Antillas Menores y en las Bahamas o propuestas de base regional)
anna@canari.org
- Leida Buglass, Coordinadora de País en la República Dominicana del ERI
leidabuglass@canari.org
- Paul Judex Edouarzin, Coordinador de País en Haití del ERI
pauledouarzin@canari.org
- Nicole Brown, Coordinadora de País en Jamaica del ERI
nicolebrown@canari.org

Sitio Web de CANARI: www.canari.org

Sitio Web del CEPF: www.cepf.net